

INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

1.- ANTECEDENTES

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 279, numeral cuarto de la ley de compañías y Reglamento y en la condición de comisario, designación realizada por la Junta de Accionistas del 12 de abril del 2009.

En atención a las funciones a mi encomendada, pongo en consideración de los señores Accionistas el presente informe de COMISARIO correspondiente al ejercicio económico 2010.

2.- OBJETIVOS Y OBLIGACIONES DE LOS COMISARIOS

Los objetivos principales del informe de comisario por el ejercicio económico 2010 se detallan a continuación

- 2.1. Emitir una opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones por parte de los administradores, respecto a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la junta General de Accionistas.
- 2.2. Comentar sobre los procedimientos del control interno de la compañía.
- 2.3. Opinar respecto a las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con los registros en los libros de Contabilidad y si estos se han elaborado de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 2.4. Informar sobre las disposiciones constantes en el artículo 279 referente a las obligaciones y atribuciones de los comisarios.

2.4.1 Exigir a los administradores de la entrega de balances mensuales de comprobación

2.4.2. Examinar en cualquier momento y por lo menos una vez cada trimestre los libros y papeles de la compañía en los estados de caja y cartera.

2.4.3. Presentar un informe fundamentado a los señores Accionistas.

2.4.4. Convocar a la Junta de Accionistas si fuera el caso.

2.4.5. Solicitar a los administrados la convocatoria y los puntos orden

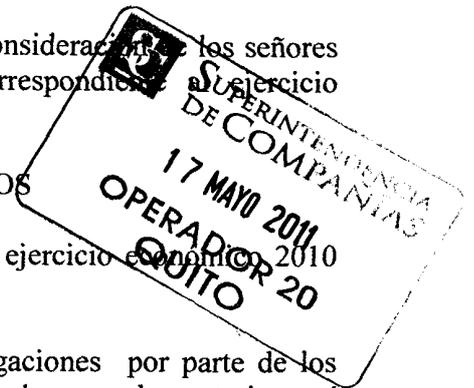
2.4.6. Asistir con voz informativa a las juntas.

2.4.7. Pedir informes a los administradores.

2.4.8. Vigilar en cualquier tiempo las operaciones de la Compañía.

Las políticas contables de la compañía son establecidas y autorizadas por la superintendencia de compañías.

El presente informe no exime de responsabilidad a los administradores de CORAL SERVICIOS S.A. Por las operaciones y transacciones financieras ocurridas durante el presente ejercicio, de conformidad con el artículo 265 de la ley de Compañías.



3.- DESARROLLO

1.- Emitir mi opinión sobre el cumplimiento por parte de los administradores respecto a las normas legales. Estatutarias y reglamentarias así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

He aplicado procedimientos de revisión generalmente aceptados y permitidos por la ley a fin de satisfacerme del cumplimiento por parte de los administradores de CORAL SERVICIOS S.A. Obteniendo como conclusión que los administradores si han cumplido con las resoluciones emitidas durante el año 2010.

Cumplimiento de disposiciones legales, libros sociales, Resoluciones de de la Junta de Accionistas.

A.1. DISPOSICIONES LEGALES

1.1. La compañía se constituyó en Quito-Ecuador se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario veinte y ocho en Quito, el 09 de diciembre del 2002 y fue inscrita en el Registro Mercantil No. 474 tomo 13 el 12 de febrero del 2003 el objeto principal de su actividad principal es realizar obras civiles.

A.2. LIBROS SOCIALES.

Durante el período económico 2010 los libros sociales de la compañía así como el libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas y el libro de expedientes se encuentran bajo la custodia del Gerente, las mismas que se encuentran debidamente legalizadas al 31 de diciembre del 2010, el capital suscrito y pagado se encuentra compuesto de 10.000 acciones por valor de USD 1,00 cada una dando un total de 10.000 dólares.

El libro talonario de Aportaciones y Accionistas se encuentra debidamente custodiado y registrado en los libros contables de la compañía.

A3 RESOLUCIONES DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS

Durante el año 2010 la Junta General de ACCIONISTAS se reunió por una sola ocasión siendo el principal punto la aprobación de los balances del año 2009, el día 8 de abril del 2010.

B) PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA

Del análisis efectuado a los procedimientos de control interno, aplicados por la compañía, en forma general se podría calificar como satisfactorio.

C) OPINAR RESPECTO A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SU CORRESPONDENCIA CON LAS REGISTRADAS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD Y SI ESTOS SE HAN ELABORADO DE ACUERDO CON LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS EN EL ECUADOR.

4.- OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

He efectuado una revisión de las cifras del Estado de Situación General de la compañía CORAL SERVICIOS S.A. al 31 de diciembre del 2010 y los correspondientes Estados de Resultados, Evolución del Patrimonio y del Flujo de Efectivo, así como la correspondencia con las cifras registradas en los libros contables en el año terminado a esa fecha.

En mi opinión en las cifras consignadas en los Estados Financieros de CORAL SERVICIOS S.A. se presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de CORAL SERVICIOS S.A.

La elaboración de los Estados Financieros es de responsabilidad de los administradores, en especial de la Gerencia y la mía de opinar sobre las cifras expresadas en los mismos de acuerdo con las disposiciones de la Ley de Compañías Art. 279 y 289.

Mi trabajo fue efectuado de acuerdo con las normas de revisión generalmente utilizadas y estas se basaron en las disposiciones de la Ley de Compañías en relación al trabajo de comisarios por el ejercicio 2010.

5.- ANALISIS DE LAS PRINCIPALES CUENTAS DEL ESTADO DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010.

Para efectos del análisis he considerado la base de comparación de los Estados Financieros de los años 2009 y 2010.

CUENTA CAJA -BANCOS

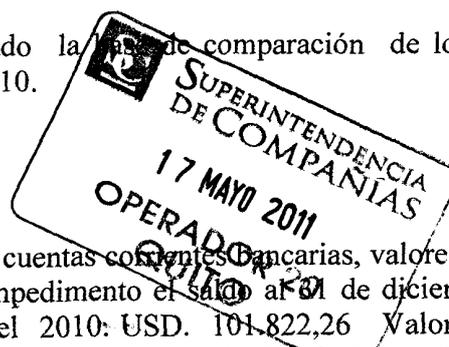
Se registran los valores depositados en la cuentas corrientes bancarias, valores sobre los cuales no pesa ninguna restricción ni impedimento el saldo al 31 de diciembre 2009 USD 10.158,73 y al 31 de diciembre del 2010: USD. 101.822,26 Valores que se encuentran depositados en el Banco del Guayaquil USD 72,435.13, Banco Bolivariano USD 15.828,68 y el e Banco Internacional USD 13.558,44.

CUENTA POR COBRAR CLIENTES

Esta cuenta está constituida fundamentalmente por la venta de servicios que la compañía efectúa en el mercado local siendo la cartera las facturas de planillas pendientes de cobro. Registra al 31 de diciembre del 2009 USD 136.246,22 y al 31 de diciembre del 2010 USD. 60.694,03.

CUENTA INVENTARIOS

Esta cuenta está conformada por el inventario físico valorado al costo de adquisición el cual no excede el valor del mercado al 31 de diciembre del 2009 no registra valor de y al 31 de diciembre del 2010 USD. 30.000.



CUENTA ACTIVOS FIJOS

Esta cuenta registra la propiedad de los Activos Fijos a nombre de la compañía con un saldo al 31 de diciembre 2009 USD 429.341,51 y un Saldo al 31 de diciembre 2010. USD 490.018.30 durante este año se han realizado inversiones en activos fijos por un valor de USD 60.676,79. Para el registro de la depreciación se utiliza el método de línea recta de acuerdo a los porcentajes establecidos por la ley, saldo al 31 de diciembre del 2010 USD 265.177,22

CUENTA CARGOS DIFERIDOS

El componente se esta cuenta corresponde a los Gastos de constitución los mismos que se están amortizando en cinco años de acuerdo a la ley, al 31 diciembre del 2010 refleja un saldo de USD114,00

CUENTAS DEL PASIVO Y PATRIMONIO

CUENTA PROVEEDORES

En el ejercicio económico 2010 la compañía realizo compras a proveedores registrados en esta cuenta el saldo al 31 de diciembre del 2009 USD 128.275,20 y al 31 de diciembre del 2010 USD. 59.534,62 habiéndose disminuido en USD 68.740,58.

CUENTA OBLIGACIONES POR PAGAR

En el ejercicio económico 2010 la compañía registra un crédito con la empresa Cetagua quedando un saldo al 31 de diciembre del 2010 USD 10.000,00.

LA CUENTA CAPITAL SOCIAL

Esta cuenta representa el aporte realizado por los Accionistas por un valor de USD 10.000,00 dividido en acciones de USD 1,00.

CUENTA UTILIDADES EJERCICIOS ANTERIORES

Corresponde al saldo de utilidades años anteriores los mismos que no se han repartido con el fin de mantener una liquidez en la compañía. Al 31 de diciembre del 2010 el saldo registrado en libros USD 59.796,89

CUENTA PERDIDAS EJERCICIOS ANTERIORES

Corresponde al saldo pérdidas años anteriores los mismos que no se han amortizado para efectos de pago de Impuesto a la Renta. Al 31 de diciembre del 2010 el saldo registrado en libros USD 27.907,64..



UTILIDAD PRESENTE EJERCICIO.

La Utilidad Neta Al 31 de diciembre del 2010, después de participación trabajadores e impuesto a la renta registra un valor de USD. 72.450,69 a disposición de los accionistas.

6.- ANALISIS DE LAS PRINCIPALES CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

CUENTA VENTAS

La compañía se ha mantenido con un movimiento menor con relación al año anterior dentro del mercado nacional. Registrando en el año 2009 un valor de USD 492.839,48 y en el año 2010 USD 1'110.852,46 con una incremento considerable en USD 618.012.98

COSTO DE VENTAS

Este rubro esta formado por el costo directo de los servicios facturados propios para el desarrollo de la actividad, el mismo que registra al 31 de diciembre del 2009 un valor de USD 367.313,43 y al 31 de diciembre del 2010 USD. 492.839,48 dando un margen de contribución del 44%.

GASTOS ADMINISTRATIVOS Y DE VENTAS.

Los gastos administrativos y de ventas reflejan los valores necesarios para generar y mantener la renta, durante el año 2009 se ha registrando un valor de USD. 150.998,22 y durante el año 2010 se ha registrando un valor de USD. 161.161,16.

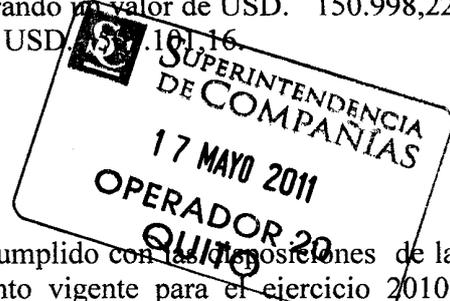
7.- REVISION DE IMPUESTOS

De la revisión de impuestos de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la ley de Régimen tributario Interno y su reglamento vigente para el ejercicio 2010, actuando como agente de Retención y Percepción de Impuestos los mismos que han sido liquidados oportunamente, de acuerdo a las disposiciones de ley vigentes.

8.- INFORMAR SOBRE LAS DISPOSICIONES CONSTANTES EN EL ARTÍCULO 279 A LAS ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES DE LOS COMISARIOS.

De acuerdo a las políticas interna s de contabilidad se han preparado estados financieros de comprobación en forma mensual durante el ejercicio 2010.

- Exigir a los administradores de la entrega de balances mensuales de comprobación



Debo puntualizar que los Estados financieros son preparados al final del periodo y que la compañía ha conformado los métodos de Contabilidad, sus registros y libros contables de acuerdo a las normas respecto a la materia contable y a las disposiciones, normas y reglamentos emitidos por la Superintendencia de Compañías.

Los principios contables aplicados están de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC, que fueron emitidas por la Superintendencia de Compañías para la elaboración de los Estados Financieros del ejercicio 2010.

- Examinar en cualquier momento y por lo menos una vez cada trimestre los libros y papeles de la compañía en los estados de caja y cartera.

No se ha podido realizar el trabajo en forma regular, pero para el cierre del ejercicio económico he procedido a revisar.

- Presentar un informe fundamentado a los señores Accionistas.

Este informe se presentara a la Junta General de Accionistas de acuerdo a lo dispuesto por la ley, con el análisis fundamentado de los principales rubros del Balance.

- Convocatoria a los señores Accionistas.

Se procedió a realizar la convocatoria por la prensa para realizar la reunión ordinaria de los Accionistas, de conformidad con los estatutos sociales.

- Solicitar a los administrados la convocatoria y los puntos orden

En la convocatoria se estableció los puntos de orden del

- Asistir con voz informativa a las juntas.

Se cumplirá en la Junta que apruebe los Estados Financieros.

- Pedir informes a los administradores.

El informe de Gerente se presentará en la Junta de Accionistas para aprobación de Balances.

- Vigilar en cualquier tiempo las operaciones de la Compañía.

Se ha efectuado el trabajo con documentos que reflejan los saldos al 31 de diciembre del 2010

JUICIOS PENDIENTES.

La Compañía no mantiene litigios que puedan afectar a la posición económica financiera de la misma.



OPINIÓN SOBRE LA COLABORACIÓN BRINDADA POR LOS ADMINISTRADORES.

He obtenido de los administradores toda la información necesaria sobre las operaciones así como documentos y registros para el análisis de los Estados Financieros de CORAL SERVICIOS S.A. por el año terminado al 31 de diciembre del 2010.

La colaboración prestada por todo el personal directivo, funcionarios y empleados ha sido satisfactoria, lo cual me ha permitido el cabal cumplimiento de mis funciones de comisario, por lo que expreso mis agradecimientos.

Atentamente,



Lic. C.P.A Patricia Cevallos
Registro 17-2084

